

Evaluación de impacto a programas sociales.

El caso de Mi Familia Progresiva en Guatemala.

Al participar en el programa Viva Salud Radio, la Mtra. Maricela Cortés Carrera, investigadora del Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), habló de la evaluación del Programa “Mi Familia Progresiva” del Gobierno de Guatemala.

Actualmente, el INSP cuenta con una amplia experiencia en la evaluación de programas sociales en México, el ejemplo más importante de ello es la evaluación al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, uno de los primeros programas de transferencias condicionadas en el mundo que combina elementos de salud, nutrición y educación. “Debido a esta experiencia y otras cooperaciones sur-sur, el Gobierno de Guatemala invitó al INSP a llevar a cabo la evaluación del programa social Mi Familia Progresiva”, explicó la Mtra. Cortés Carrera.

Mi Familia Progresiva es un programa de transferencias condicionadas del Gobierno Guatemalteco, que busca beneficiar a las familias de los sectores socioeconómicos más desfavorecidos del país a través de transferencias, llamadas “Bono en Educación” y “Bono en Salud”, consistentes en 150 Quetzales mensuales otorgados bimestralmente a las familias inscritas al programa. De acuerdo con la Mtra. Cortés, la obtención de los Bonos trae consigo corresponsabilidades para las familias; en el caso del Bono en Salud consiste en acudir a los servicios de salud a recibir acciones preventivas, y en el caso del Bono en Educación en asistir a la escuela. Mi Familia Progresiva está dirigido a familias con niños de 0 a 15 años y mujeres en embarazo o lactancia, con el fin de que las nuevas generaciones superen las condiciones de pobreza de sus familias de origen.

“El Bono en salud se otorga a las familias con integrantes de 0 a 15 años, mujeres embarazadas o en lactancia, mientras que el apoyo en educación” —puntualizó la investigadora— “se brinda cuando las familias cuentan con niños de 6 a 15 años, de tal forma que una familia es susceptible de recibir ambos apoyos”.

La evaluación que realizó el INSP, a través de su Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas, tuvo como objetivo determinar los efectos del programa en indicadores de salud, nutrición, participación laboral, educación, y de condiciones de bienestar de los hogares. Respecto a los resultados de salud, la experta indicó que fueron favorables: en el caso de los niños menores de dos años hubo un efecto positivo en la cantidad de niños con el esquema completo de vacunación. “La combinación del Bono económico y la corresponsabilidad de



asistir a los servicios de salud para acciones preventivas en salud es lo que logra el efecto positivo” comentó Cortés Carrera, de lo contrario las familias más marginadas difícilmente podrían invertir en salud. Otro de los resultados en el corto plazo ha sido la disminución de enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias agudas, lo que se espera se traduzca en una disminución del gasto en salud y un aumento del gasto en educación. Del mismo modo, la entrevistada mencionó las recomendaciones hechas al programa Mi Familia Progres, que en términos de salud radicarón en intensificar esfuerzos para incrementar los resultados en el largo plazo y contar con una proporción mayor de niños con el esquema completo de vacunación, ya que aún existe aproximadamente un 15% que no asiste a las actividades preventivas. Asimismo, se recomendó que sea personal capacitado el que realiza los partos en las mujeres embarazadas y analizar la posibilidad de contar con un componente nutricional.

Finalmente, la Mtra. Maricela Cortés recalcó la importancia de las evaluaciones de impacto, ya que generan evidencia científica sobre lo que está funcionando en materia de programas sociales. Así, el INSP participa directamente en la coordinación y el desarrollo de dichas evaluaciones para informar sobre el logro de los objetivos de los programas, y emitir recomendaciones para la mejora de los mismos.

***Viva Salud Radio es un programa radiofónico coproducido por el Instituto Nacional de Salud Pública y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, conducido por Susana Ballesteros. Se transmite todos los jueves de 7:00 a 8:00 AM por UFM Alterna. Se puede escuchar también en vivo a través de internet en el sitio: <http://www.ufm.uaem.mx>**